

Sin Concurrencia del Comité

Con fundamento en los artículos 16 y 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículos 1 numeral 1, fracción IV, y numerales 2 y 3, fracción IX, 34, 35 numeral 1, fracción III, 47, 55 fracciones II, III, IV, 59 numeral 2, 66, 67, 69, y 72 y demás concurrente de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; 3, 69, 73, 97 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 1, 2°, fracciones I y III, 6, 15, 16, 17 de la Ley de Austeridad y Ahorro del Estado de Jalisco y sus Municipios; los artículos 4, 5, y 6 del Reglamento de la Ley de Austeridad Ahorro para el Estado de Jalisco y sus Municipios, se emite el siguiente fallo de adjudicación correspondiente a la Licitación Pública Local LPL 365/2025 referente a la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO", mediante el número de solicitud de aprovisionamiento 02-016-2025.

ANTECEDENTES

- 1. La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Bases y Procesos y por medio del Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales, el 09 de julio de 2025 publicó la convocatoria para participar en la licitación antes mencionada, de acuerdo con el artículo 59 y 72, fracción I, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones, y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante "LA LEY").
- 2. El 16 de julio de 2025 se llevó a cabo una junta de aclaraciones, de conformidad con los artículos 63 y 70 de "LA LEY" y el artículo 63 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios (de ahora en adelante ("EL REGLAMENTO").
- 3. El 22 de julio de 2025 se llevó a cabo el registro y el acto de presentación de propuestas técnicas y económicas en apego a los artículos 64 al 70 de "LA LEY".
- **4.**Queda de manifiesto que, al acto de apertura de propuestas, asistieron los representantes de la Unidad Centralizada de Compras y el representante del Órgano Interno de Control de la Secretaría de Administración.
- **5.** Esta Dirección recibió las propuestas de **(03) tres licitantes**, en la inteligencia de que se condujo sin limitar el proceso de competencia y libre concurrencia, disposición contenida en el artículo 51, numeral 1 de "LA LEY"; en ese sentido, los licitantes fueron:
- F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.
- GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
- SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.

En función de lo antes expuesto, así como a lo deliberado y resuelto por los miembros de la Dirección General de Abastecimiento a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones y demás áreas correspondientes se emite la siguiente:

EVALUACIÓN DOCUMENTAL, TÉCNICA Y ECONÓMICA:





Sin Concurrencia del Comité

Se desprende la evaluación de las propuestas licitadas acotando que es una adjudicación sustanciada "A UN SOLO PROVEEDOR", utilizando el método de evaluación BINARIO, por lo que se procede a la evaluación documental, técnica y económica.

Evaluación Documental. - Respecto a los documentos a presentar señalados en las bases y en función al acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el artículo 72, fracción V, incisos a) y b) de la "**LA LEY**", de la revisión cualitativa que realizó la Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se resuelve lo siguiente:

CUMPLIMIENTO	NOMBRE DEL PROVEEDOR	
CUMPLEN con los requisitos legales establecidos en las bases, los anexos y en la convocatoria de la licitación, al entregarse todos los documentos.	 F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. 	

Esto es así en función del acta de apertura que obra en el expediente de conformidad con el análisis documental que se encuentra plasmado en el Anexo número 1; por lo que las propuestas de los licitantes F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. se declaran solventes documentalmente.

Evaluación Técnica. - Respecto a los documentos a presentar por los participantes, exigidos en el anexo 1 de las Bases de Licitación, y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 66 numeral 1 de "LA LEY", y los artículos 68 y 69 de "EL REGLAMENTO", se ha obtenido del Dictamen Técnico contenido en el oficio número DPT/DICT/093/2025 validado por JOSE GARCIA FLORES, en su carácter de DIRECTOR DE PLANEACIÓN TECNOLOGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; así como RAMÓN SERNA FLORES en su carácter de DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMATICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO, mismo que se expone su extracto en el Anexo número 2, lo siguiente:

CUMPLE TECNICAMENTE	NO CUMPLE TECNICAMENTE		
F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.		
	-En cuanto a las partidas 1 y 8, el proveedor no presenta carta del fabricante, por medio de la cual se corrobore que el equipo ofertado tiene características superiores tal y como lo requiere el apartado número 7 del anexo técnico de las bases.		
	-En la partida 6 presenta cable USB de menor medida a lo especificado en el apartado 5 del anexo técnico de las bases.		
	-En las partidas 6, 7, 9, y 10 el proveedor no presenta carta del mayorista, por medio de la cual se corrobore que el equipo ofertado tiene una garantía superior a la solicitada, tal y como lo requiere el apartado número 7 del anexo técnico de las bases		









-En la partida 11 oferta un modelo diferente al requerido de disco duro para servidor especificado en el apartado 5 del anexo 1 de las bases.
GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.
-En las partidas 1 a la 11 omite mencionar lo requerido en el apartado 7 del anexo 1 de las bases, "todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica."

En relación con lo anterior, se manifiesta que el licitante F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas planteadas en el anexo 1 de las bases, convirtiéndolo solvente técnicamente, contrario a los licitantes GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. quien es NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas razón por la cual sus propuestas se desechan al no ser solventes técnicamente.

Evaluación Económica. - Con base en lo anteriormente redactado y en la revisión y análisis de la propuesta económica presentada por el licitante **F & G COMUNICACIONES**, **S.A. DE C.V.**, se manifiesta que dicha propuesta es solvente económicamente al cumplir con los parámetros establecidos en el artículo 71 numeral 1 de LA LEY. Se realiza el desglose dentro del **anexo número** 3 del presente fallo.

En función de lo antes expuesto, así como lo deliberado por la Dirección General de Abastecimientos, a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones se emite el siguiente:

FALLO DE ADJUDICACIÓN

Primero. En congruencia con los aspectos documentales, técnicos y económicos, los cuales se integran en esta acta de fallo como anexos y son suscritos por los responsables de su elaboración, se demuestra lo siguiente:

Con lo hasta aquí aducido y de conformidad con lo dispuesto por el artículo 67 numeral 1 fracción II y demás relativos y aplicables de "LA LEY", se resuelve adjudicar la licitación LPL 365/2025 para la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARIA GENERAL DE GOBIERNO" al licitante de nombre F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V, al ser la propuesta que resultó favorecida según el criterio de evaluación BINARIO por la cantidad de \$191,200.48 (ciento noventa y un mil doscientos pesos 48/100 M.N) IVA INCLUIDO.

Se manifiesta que en virtud del régimen fiscal de la licitante adjudicada y/o en razón del bien o servicio a contratar, la licitante podrá ser sujeta de retenciones del Impuesto Sobre la Renta y/o el Impuesto al Valor Agregado, por lo que los montos que se consagren en la orden de compra podrán variar al monto establecido en el presente fallo. A continuación, se muestra lo adjudicado:

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA
1	KIT DE TECLADO Y MOUSE ALÁMBRICO	60	PIEZA
2	KIT DE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICOS USB	15	PIEZA





Sin Concurrencia del Comité

3	ADAPTADOR DE RED INALÁMBRICA USB	20	PIEZA
4	CÁMARA WEB 4K	2	PIEZA
5	MEMORIA RAM 8GB	10	PIEZA
6	SSD EXTERNO DE 1 TB	10	PIEZA
7	DISCO DURO SSD	60	PIEZA
8	DISCO DURO SSD	60	PIEZA
9	DISCO DURO SSD M.2	5	PIEZA
10	DISCO DURO PARA VIDEO VIGILANCIA	2	PIEZA
11	DISCO DURO PARA SERVIDOR	2	PIEZA

Segundo. Se manifiesta que el precio total de los bienes adjudicados cumple con lo establecido con el numeral 1 del artículo 71 de "LA LEY", al no resultar superior al 10% o inferior al 40% respecto de la media de precios que arrojó la investigación de mercado.

Tercero. En atención al artículo 69, apartado 4 de "**LA LEY**", difúndase y publíquese el contenido del presente fallo en el Portal de Compras del Estado de Jalisco, haciendo este evento, las veces de notificación personal del mismo. Lo anterior sin perjuicio de que algún interesado pueda acudir personalmente para que se le entregue copia del mismo en la Av. Fray Antonio Alcalde número 1221, Colonia Miraflores C.P. 44270, Guadalajara, Jalisco, ubicación de la entidad convocante.

Cuarto. Con fundamento en el artículo 69, fracción V, de la "**LA LEY**", el contrato y la orden de compra deberá celebrarse dentro de los 10 días hábiles posteriores a la presente resolución, en la oficina de la Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, ubicada en Prolongación Av. Alcalde número 1221, colonia Miraflores, ciudad de Guadalajara, estado de Jalisco.

Así mismo, en caso de resultar aplicable de conformidad a lo establecido en el apartado 8. de las Bases, el proveedor adjudicado deberá presentar posteriores a la firma del contrato la garantía de cumplimiento del contrato.

Se levanta el presente fallo de adjudicación de conformidad con el artículo 72 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, las consultas, asesorías, análisis, opinión, orientación y resoluciones que son emitidas por esta Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones, son tomadas considerando única y exclusivamente la información, documentación y dictámenes que los sustenten o fundamenten y que son presentados por parte de los Licitantes y Servidores Públicos a quienes corresponda, siendo de quien los presenta la responsabilidad de su revisión, acciones, veracidad, faltas u omisiones en su contenido.

La Dirección General de Abastecimientos de la Secretaría de Administración, se reserva las facultades de citar a los proveedores y/o enviar el contenido del fallo mediante correo electrónico dispuesto en las respectivas propuestas. Se hace constar que el acto fue celebrado el día 22 de agosto del 2025.



4







Elaboro: Maria Teresa Ruiz Rubio. Cargo: Coordinador Ejecutivo.

ANGEL EDUARDO MÁRQUEZ CASTELLÓN.

DIRECTOR DE FALLOS Y ADJUDICACIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ABATECIMIENTOS DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.

OMAR PALAFOX SAENZ

REPRESENTANTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DE LA ADMINISTRAÇION PUBLICA CENTRALIZADA DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE JALISCO.

RAMÓN SERNA FLORES

DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMATICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO.





Anexo 1 Evaluación Documental.

La Dirección General de Abastecimientos a través de la Dirección de Fallos y Adjudicaciones realizaron el análisis de los requisitos legales y documentales establecidos en las bases y anexos del capítulo 5 numeral 5.4.1 y 5.4.2, en función al acta de apertura de propuestas de la presente licitación, señalando el incumplimiento o no de los mismos por parte de cada uno de los licitantes participantes en este proceso, tal y como se muestra a continuación:

NO.	DOCUMENTOS	F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V.	SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V.
1	PROPUESTA TÉCNICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
2	ANEXO 2 MANIFIESTO DE PERSONALIDAD	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
3	ANEXO 3 ÍNDICE DE LA PROPOSICIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
4	ANEXO 4 ACREDITACIÓN DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
5	ANEXO 5 PROPUESTA ECONÓMICA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
6	ANEXO 6 DECLARACIONES DEL PARTICIPANTE	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
7	ANEXO 7 APORTACION 5 AL MILLAR	PRESENTA NO ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA RETENCIÓN	PRESENTA ACEPTA RETENCIÓN
8	ANEXO 8 DECLARACIÓN DE ESTRATIFICACIÓN	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
9	ANEXO 9. LISTADO DE MIEMBROS Y REPRESENTANTES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
10	ANEXO 10. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
11	ANEXO 11. MANIFIESTO DE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
12	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL (ANTE EL IMSS)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA









Sin Concurrencia del Cor	mité
--------------------------	------

13	ACUSE DE AUTORIZACIÓN AL IMSS PARA HACER PÚBLICO EL RESULTADO DE LA CONSULTA DE SU OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
14	OPINIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES (ANTE EL SAT)	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
15	15 CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL (SAT) PRESENTA		PRESENTA	PRESENTA
16	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL EN MATERIA DE APORTACIONES PATRONALES Y ENTERO DE DESCUENTOS ANTE INFONAVIT	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA
17	IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL LICITANTE O SU REPRESENTANTE LEGAL	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Resolutivo: Se manifiesta que las propuestas de los licitantes F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V., GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V. se declaran solventes documentalmente.

Responsable: Maria Teresa Ruiz Rubio.

Cargo: Coordinador Ejecutivo.

LISCO

7

Av. Fray Antonio Alcalde #1221. Col. Miraflores, Guadalajara, Valisco. C.P. 44270 | 33 3818 2800



Anexo 2 Evaluación Técnica.

Derivado del dictamen técnico mediante oficio DTP/DICT/093/2025 validado por JOSE GARCIA FLORES, en su carácter de DIRECTOR DE PLANEACION TECNOLOGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN; así como RAMÓN SERNA FLORES en su carácter de DIRECTOR DE SERVICIOS INFORMÁTICOS DE LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 66 numeral 2 de Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 68 y 69 del Reglamento de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el anexo 1 de las bases a la Licitación Pública Local LPL 365/2025 en la cual se requiere la "ADQUISICIÓN DE REFACCIONES DE EQUIPO DE COMPUTO PARA LA SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO" se informa la siguiente evaluación de las propuestas técnicas.

Partida	Descripcion	F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.	Servicios Informaticos Avanzados S.A. de C.V.	Gama Sistemas S.A. de C.V.
1	KIT DE TECLADO Y MOUSE ALAMBRICO USB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente X La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Partida 1, 2 podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado por el fabricante del equipo que se oferta como superior mediante carta original y/o digital, vigente, mencionando el concurso al cual participa.". El proveedor	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente X La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.





			menciona que oferta un equipo con la característica superior - Longitud de cable 1.5 M; sin embargo, el proveedor no presenta la carta solicitada emitida por el fabricante donde se corrobora la superioridad, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
2	KIT DE TECLADO Y MOUSE INALAMBRICO USB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
3	ADAPTADOR DE RED INALAMBRICA USB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente & Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico





		1 (técnico) de las bases de licitación publica	1 (técnico) de las bases de licitación publica	(en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
				Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente
		Vo.Bo Técnico Si	Vo.Bo Técnico Si	Le DDT Considere les
		Cumple Técnicamente ≪	Cumple Técnicamente ≪	La DPT Considera los siguientes puntos más
				relevantes de
4	CAMARA WEB 4K	Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES. Vo.Bo Técnico No
5	MEMORIA RAM 8GB	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ≪	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente √	Vo.Bo Tecnico No No cumple Técnicamente A La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico





Sin Concurrencia del Comité

		Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
			Vo.Bo Técnico No	Vo.Bo Técnico No
			No cumple Técnicamente	No cumple Técnicamente
		Vo.Bo Técnico Si	I - DDT 0 I	X
	<	Cumple Técnicamente ≪	La DPT Considera los siguientes puntos más	La DPT Considera los siguientes puntos más
			relevantes de	relevantes de
			incumplimiento técnico	incumplimiento técnico
		Cumple técnicmente con	1 En las BASES de la	1 En las BASES de la
	2	los requerimientos	presente Licitación	presente Licitación
	Ξ.	establecidos en el Anexo	Pública se identifica el	Pública se identifica el
		1 (técnico) de las bases de licitación publica	Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 24 de 44 de	Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de
		de licitación pública	las BASES) en el	las BASES) en el
	13		Apartado 5	Apartado 7
	SSD		REQUERIMIENTO, se	OBLIGACIONES, se
6	EXTERNO DE		menciona y solicita:	menciona y solicita:
	1 TB		"Deberá incluir: Cable USB 3.2 con longitud de	"Todos los componentes deberán ser homogéneos
			cable de 1.5 m; sin	y venir integrados de
			embargo, el proveedor	fábrica.". El proveedor
	- v		menciona en su	omite manifestar en su
			propuesta que oferta una	propuesta lo solicitado,
	22	×	longitud de cable de 12", siendo menor a lo	de manera que NO da cumplimiento a lo
		,	solicitado, de manera que	requerido en BASES.
			NO da cumplimiento a/lo \	
			requerido en BASES.	
25			2 En los BACEC de l	
-			2 En las BASES de la presente Licitación	
			Pública se identifica el	





			las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Partidas 3 a 11, podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado con carta emitida por el mayorista en original y/o digital, vigente, mencionando el concurso al cual participa.". El proveedor menciona que oferta un equipo con garantía de 5 años contra defectos de fabrica; sin embargo, el proveedor no presenta la carta solicitada emitida por el mayorista donde se corrobora la superioridad en la garantía, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No	
7	DISCO DURO SSD	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Partidas 3 a 11, podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado con carta emitida por el mayorista en original y/o	No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da	





			digital, vigente, mencionando el concurso al cual participa.". El proveedor menciona que oferta un equipo con garantía de 3 años contra defectos de fábrica; sin embargo, el proveedor no presenta la carta solicitada emitida por el mayorista donde se corrobora la superioridad en la garantía, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	cumplimiento a lo requerido en BASES.
			Vo.Bo Técnico No	Vo.Bo Técnico No
			No cumple Técnicamente	No cumple Técnicamente
		Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ≪	La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de	⊠ La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de
		Cumple té eniemente ess	incumplimiento técnico	incumplimiento técnico
		Cumple técnicmente con los requerimientos	1 En las BASES de la presente Licitación	1 En las BASES de la presente Licitación
		establecidos en el Anexo	Pública se identifica el	Pública se identifica el
		1 (técnico) de las bases de licitación publica	Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se	Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se
8	DISCO DURO SSD		menciona y solicita: "Partidas 3 a 11, podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado con carta emitida por el mayorista en original y/o digital, vigente, mencionando el concurso al cual participa.". El proveedor menciona que oferta un equipo con la característica superior - Velocidad de escritura de	menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
			450 MB/s; sin embargo, el proveedor no presenta la carta solicitada emitida por el mayorista donde se corrobora la	







Sin Concurrencia del Comité

			superioridad, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.		
9	DISCO DURO SSD M.2	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ✓ Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Partidas 3 a 11, podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado con carta emitida por el mayorista en original y/o digital, vigente, mencionando el concurso al cual participa.". El proveedor menciona que oferta un equipo con garantía de 5 años contra defectos de fábrica; sin embargo, el proveedor no presenta la carta solicitada emitida por el mayorista donde se corrobora la superioridad en la garantía, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de incumplimiento técnico 1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
10	DISCO DURO PARA VIDEO VIGILANCIA	Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente √	Vo.Bo Técnico No No cumple Técnicamente ⊠ La DPT Considera los	Vo.Bo∕Técnico No No cumple Técnicamente ⊠ La DPT Considera los	



VIGILANCIA

La DPT Considera los

siguientes puntos más

La DPT Considera los

siguientes puntos más



		relevantes de incumplimiento técnico	relevantes de incumplimiento técnico
	Cumple técnicmente con los requerimientos establecidos en el Anexo 1 (técnico) de las bases de licitación publica	1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Mencionar marca, modelo, especificaciones y garantía en su cotización y su propuesta técnica.". El proveedor menciona que oferta un equipo con el modelo WD purple 4TB, el cual no es correspondiente al producto del fabricante, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	1 En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Todos los componentes deberán ser homogéneos y venir integrados de fábrica.". El proveedor omite manifestar en su propuesta lo solicitado, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.
		z En las BASES de la presente Licitación Pública se identifica el Anexo 1 – Anexo Técnico (en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el Apartado 7 OBLIGACIONES, se menciona y solicita: "Partidas 3 a 11, podrá ofertar características superiores a las solicitadas, lo cual deberá ser corroborado con carta emitida por el mayorista en original y/o digital, vigente, mencionando el concurso al cual participa." El proveedor menciona que oferta un equipo con garantía de 3 años contra defectos de fábrica; sin	





Sin Concurrencia del Comité

			embargo, el proveedor no presenta la carta solicitada emitida por el mayorista donde se corrobora la superioridad en la garantía, de manera que NO da cumplimiento a lo requerido en BASES.	
			Vo.Bo Técnico No	Vo.Bo Técnico No
			No cumple Técnicamente	No cumple Técnicamente ⊠
		Vo.Bo Técnico Si Cumple Técnicamente ≪	La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de	La DPT Considera los siguientes puntos más relevantes de
			incumplimiento técnico	incumplimiento técnico
		Cumple técnicmente con	1 En las BASES de la	1 En las BASES de la
		los requerimientos	presente Licitación	presente Licitación
		establecidos en el Anexo	Pública se identifica el	Pública se identifica el
		1 (técnico) de las bases	Anexo 1 – Anexo Técnico	Anexo 1 – Anexo Técnico
		de licitación publica	(en la pág. 25 de 44 de	(en la pág. 26 de 44 de las BASES) en el
	DISCO DURO		las BASES) en el Apartado 5	Apartado 7
11	PARA		REQUERIMIENTO, se	OBLIGACIONES, se
	SERVIDOR		menciona y solicita:	menciona y solicita:
			"DISCO DURO PARA	"Todos los componentes
	*		SERVIDOR. Número de	deberán ser homogéneos
			parte: 861678-B21". Se identifica una	y venir integrados de fábrica.". El proveedor
			ambigüedad en la	omite manifestar en su
			propuesta del proveedor,	propuesta lo solicitado,
			ya que menciona la	de manera que NO da
			oferta de 2 números de	cumplimiento a lo
			parte distintos: 861678-	requerido en BASES.
			B21 y 861683-B21, de manera que NO da	
			cumplimiento a lo	
			requerido en BASES.	

Resolutivo 1: Posterior a la revisión de lo solicitado por parte del área requirente, se determinó que el licitante F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V, SI CUMPLE con las especificaciones técnicas mínimas solicitadas, mientras que los licitantes GAMA SISTEMAS, S.A. DE C.V. y SERVICIOS INFORMATICOS AVANZADOS, S.A. DE C.V, NO CUMPLEN con las especificaciones técnicas mínimas por lo que sus propuestas se desechan.





Anexo 3 Evaluación Económica.

A continuación, se demuestra el ejercicio realizado en cuanto a la evaluación económica de la propuesta del licitante participante.

Tabla 1. En la presente tabla se muestra la propuesta económica del licitante F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	MARCA	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	PRECIO UNITARIO	TOTAL
1	KIT DE TECLADO Y MOUSE ALÁMBRICO MODELO PC-201076 Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROPUESTA TÉCNICA.	PERFECT CHOICE	60	PIEZA	\$ 177.50	\$10,650.00
2	KIT DE TECLADO Y MOUSE INALÁMBRICOS USB MODELO PC-201373 Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA.	PERFECT CHOICE	15	PIEZA	\$362.00	\$5,430.00
3	ADAPTADOR DE RED INALÁMBRICA USB MODELO ARCHER T2U PLUS Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA.	TIP-LINK	20	PIEZA	\$299.00	\$5,980.00
4	CÁMARA WEB 4K MODELO MX BRIO 4K Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA.	LOGITECH	2	PIEZA	\$3,936.00	\$7,872.00
5	MEMORIA RAM 8GB MODELO KVY26N19S6/8 Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA.	KINGSTON	10	' PIEZA	\$939.00	\$9,390.00
6	SSD EXTERNO DE 1 TB SXS1000/1000G Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA.	KINGSTON	10	PIEZA	\$1,437.00	\$14,370.00
7	DISCO DURO SSD MODELO SA400S37/240G Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA	KINGSTON	60	PIEZA	\$493.00	\$29,580.00
8	DISCO DURO SSD MODELO SA400S37/4800G Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA	KINSTON	60	PIEZA	\$701.00	\$42,060.00
9	DISCO DURO SSD M.2 LEGEND 960 MAX Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA	ADATA	5	PIEZA	\$3,086.00	\$15,430.00
10	DISCO DURO PARA VIDEO VIGILANCIA MODELO WD43PURZ Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA	WESTER DIGITAL	2	PIEZA	\$2,234.00	\$4,468.00
11	DISCO DURO PARA SERVIDOR MODELO 861678-B21 Y DEMAS CARACTERISTICAS DESCRITAS EN SU PROUESTA TÉCNICA	HP	2	PIEZA	\$9,799.00	\$19,598.00
					SUB TO TAL	\$164,828.00
					IVA	\$26,372.48





17

TOTAL

\$191,200.48



Resolutivo 1: La propuesta económica cumple con los parámetros económicos planteados por el artículo 71, numeral 1 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, en relación al precio promedio establecido en el estudio de mercado de la presente licitación.

Resolutivo 2: La propuesta del licitante F & G COMUNICACIONES, S.A. DE C.V. resulta ser la única propuesta económica solvente, siendo la propuesta adjudicada según el criterio de evaluación binario.

Responsable: Maria Teresa Ruiz Rubio

Cargo: Coordinador Ejecutivo

FIN DEL ANEXO 3



